

PUBLICACION OFICIAL
LEGISLATURA EXTRAORDINARIA
Sesión 4^a, en sábado 6 de abril de 1957

(Extraordinaria)

(De 11 a 13)

*PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI, DON FERNANDO
SECRETARIO, EL SEÑOR HORACIO HEVIA MUJICA.*

INDICE

Versión taquigráfica

	Pág.
I.—ASISTENCIA	110
II.—APERTURA DE LA SESION	110
III.—TRAMITACION DE ACTAS	110
IV.—ORDEN DEL DIA:	
Proyecto sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo. (Queda pendiente el debate)	110

Aneros

ACTA APROBADA:

Sesión 2 ^a , en 5 de abril de 1957	140
---	-----

VERSION TAQUIGRAFICA

I.—ASISTENCIA

Asistieron los señores:

—Acharán Arce, Carlos	—Lavandero, Jorge
—Alessandri, Fernando	—Martínez, Carlos A.
—Alvarez, Humberto	—Martones, Humberto
—Allende, Salvador	—Moore, Eduardo
—Ampuero, Raúl	—Mora, Marcial
—Amunátegui, Gregorio	—Pedregal, Alberto Del
—Bellolio, Blas	—Pérez de Arce, Gmo.
—Bossay, Luis	—Poklepovic, Pedro
—Cerda, Alfredo	—Prieto, Joaquín
—Coloma, Juan Antonio	—Quinteros, Luis
—Cruz-Coke, Eduardo	—Rettig, Raúl
—Curti, Enrique	—Rivera, Gustavo
—Faivovich, Angel	—Rodríguez, Aniceto
—González M., Exequiel	—Torres, Isauro
—Larrain, Jaime	—Videla, Hernán

Concurrieron, además, los Ministros: del Interior, de Economía y Comercio, de Hacienda, de Educación Pública, de Justicia, de Defensa Nacional, de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de Agricultura, del Trabajo, y de Salud Pública y Previsión Social.

Actuó de Secretario el señor Horacio Hevia Mujica, y de Prosecretario, el señor Hernán Borchert Ramírez.

II.—APERTURA DE LA SESION

Se abrió la sesión a las 11.14, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III.—TRAMITACION DE ACTAS

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—El acta de la sesión 2ª, en 5 de abril aprobada.

El acta de la sesión 3ª, en 5 de abril, queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—No hay Cuenta.

IV.—ORDEN DEL DIA

FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente). — Continúa el debate del Mensaje sobre facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Está inscrito en primer lugar el Honorable señor Martones, que quedó ayer con la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTONES.—Señor Presidente:

Decía en la sesión de ayer que en la tarde trágica del martes 2 de abril, se realizaban diversas gestiones entre los representantes y jefes de los partidos políticos y el Presidente del Senado para poner término al conflicto que se había planteado como consecuencia de la huelga de los estudiantes declarada como una expresión de protesta por el alza de las tarifas de la locomoción colectiva, y que estas gestiones, que iban encaminadas al éxito, habían fracasado a las ocho y media o nueve de la noche en el Ministerio del Interior, como consecuencia de los desmanes que turbas “incontroladas” y ajenas a los sectores estudiantiles y a los trabajadores organizados, habían desarrollado en el centro de la Capital. Expresaba, además, con entera responsabilidad, porque tengo antecedentes para afirmarlo, que, a mi juicio, como también a juicio de vastos sectores de la ciudadanía, estos desmanes habían sido preparados “ex profeso” para acentuar el clima de beligerancia y para justificar la represión que desde hacía días venía desencadenando el Gobierno.

Nuestra opinión, señor Presidente, se vió reforzada en el día de ayer por la explicación que dio el señor Ministro del Interior al contestar una pregunta que me permití formularle acerca de la hora en que fueron retiradas las fuerzas de carabineros del centro de la ciudad y de la hora en que se logró "controlar" el movimiento por el personal de las Fuerzas Armadas. El señor Ministro expresó que las fuerzas de carabineros fueron retiradas entre las 4 y las 5 de la tarde, y que las Fuerzas Armadas habían logrado "controlar" la situación a las 9 de la noche.

—El señor CURTI.—No fue así.

El señor MARTONES. — Eso dijo el señor Ministro, textualmente.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Quisiera precisar...

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CURTI.—Eso ya fue aclarado.

El señor PRIETO.—En diversas oportunidades.

El señor VIDELA (Ministro del Interior). — Hay dos aspectos bien claros. Una cosa es relevar las fuerzas, y otra, reforzarlas. Lo dije claramente. Eso no significa que a determinada hora se haya ordenado el retiro de los carabineros y se haya dejado a la ciudad sin resguardo de fuerzas policiales o militares.

Otra cosa distinta es, por cierto, la hora en que se logró sofocar el movimiento. Eso sucedió alrededor de las 21. Existía un estado de conmoción interior. Desde las 4 de esa tarde, hasta las 9 de la noche, las fuerzas encargadas de mantener el orden estuvieron dedicadas a reprimir conatos sediciosos.

Mal puede decirse que no había fuerzas de ninguna naturaleza, cuando existe constancia —no sólo mía, sino de toda la población que anduvo por las calles de Santiago— de que en todas partes hubo quienes se encargaron de reprimir a los que pretendían subvertir el orden público

y dedicarse al saqueo. De no haber sido así, no se habrían saqueado cuatro o cinco casas comerciales, como efectivamente sucedió, sino muchísimas más.

No puede, pues, sostenerse que no había fuerzas encargadas de mantener el orden. Seguramente, se han interpretado mal algunas de mis palabras, mal dichas, tal vez. —quiero suponer que lo estuvieron—, pero que resultan muy claras si se confrontan con la realidad de los hechos.

Se ha dicho, ya con majadería, podría decirse, o con insistencia...

El señor MARTONES.—¡Es mejor...!

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—..., verdaderamente ofensiva para los miembros del Gobierno, que la asonada habría sido preparada por el propio Gobierno. No quiero suponer a nadie mala intención. Pero ¿puede existir algún Gobierno que desee cortarse él mismo la cabeza? Tampoco está constituido por hombres criminales que tengan tan poco concepto de lo que es gobernar, que puedan llegar a situaciones de esta naturaleza. El mayor interesado en dominar situaciones como éstas era, naturalmente, el Gobierno. Señor Presidente, quiero dejar constancia expresa de mi protesta a este respecto, pues es muy doloroso, triste y desgraciado para los hombres del Gobierno que se les atribuyan estas cosas y que se llegue al extremo de enlodar a todos los hombres que tienen la responsabilidad del mando en momentos tan difíciles para la Nación, responsabilidad que, en todo caso, asumo.

El señor MARTONES.—Señor Presidente, no había hecho otra cosa que remitirme a lo que el señor Ministro expresó en la sesión de ayer. Pero ahora él rectifica la versión de ayer.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Ayer, también.

El señor MARTONES.—Pero la verdad es que se comenta que el centro de la ciudad, por lo menos durante dos horas

del martes 2 de abril, quedó sin custodia. Esto no me consta personalmente.

El señor TORRES.—Con la venia del Honorable colega, quiero expresar un hecho que me consta personalmente.

El martes 2 del mes en curso, entre las 7 y 8 de la noche, al salir del Senado, pude comprobar, junto con varios funcionarios de la Corporación que también se hallaban en la puerta del edificio, que no había ni un soldado ni un carabinero alrededor del Senado, de los Tribunales y de "El Mercurio". Pude ver, también, un grupo de manifestantes que venía como de la estación Mapocho, por la calle Morandé, los que, en mi presencia, quebraron un foco frente al Senado y arrojaron piedras sobre el edificio de "El Mercurio". Repito que no había ningún soldado ni carabineiro en este lugar. En seguida, tomé mi coche, di una vuelta alrededor del edificio del Congreso Nacional y tampoco pude ver ni un solo carabinero ni soldado. Continué por la calle Santo Domingo y, asimismo, no había ninguna clase de representantes del orden en estos lugares. Subrayo que esto nos consta personalmente a mí y a varios funcionarios del Senado.

El señor VIDELA (Ministro del Interior). — Puede ser que en determinado punto no hubiera miembros de las fuerzas del orden. Esto es diverso de decir que toda la ciudad estaba abandonada. Precisamente, en esos mismos momentos a que se ha referido el señor Senador, yo estaba presenciando otros cuadros en la Alameda Bernardo O'Higgins y en la calle Estado. Dije que en circunstancias de esta índole, algunos puntos, en determinados momentos, pueden quedar con poca vigilancia.

El señor TORRES.—Yo expreso lo que pude comprobar personalmente.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Si se recuerdan los momentos que vivió la ciudad —insisto—, es fácil comprender que en determinados puntos no hubiera fuerzas de policía, las que se em-

pleaban en otras partes que las requerían con mayor apremio. Pero esto no quiere decir que la ciudad de Santiago estuvo, en ciertos momentos, sin vigilancia.

El señor QUINTEROS.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Martones?

El señor MARTONES.—Con el mayor agrado, señor Senador.

El señor TORRES.—En los momentos a que me he referido, vimos a la muchedumbre y ninguna clase de fuerzas del orden.

El señor QUINTEROS.—He solicitado una interrupción para confirmar lo aseverado por el Honorable señor Torres.

El señor AMUNATEGUI.—De manera que el Honorable señor Torres vió una multitud que avanzaba por la calle Morandé, la que destruyó un farol frente al edificio del Congreso Nacional. ¿Esos manifestantes eran estudiantes?

El señor TORRES.—No lo podría afirmar con certeza, en vista de la oscuridad que reinaba. El hecho es que al salir del Senado, en mi coche, uno de los manifestantes, voluntaria y espontáneamente se colocó ante mi coche expresando a los demás que debían respetar la propiedad y el orden.

El señor AMUNATEGUI.—De manera que unos manifestantes apedreaban y otros custodiaban.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MARTONES. — Con todo gusto.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Quiero hacer algunas observaciones con el objeto de formarnos un concepto cabal de lo que aconteció en esos momentos.

Coincidió con lo que expresó el Honorable señor Torres, en el sentido de que los estudiantes y obreros que venían de distintas partes hacían una serie de destrucciones y cometían actos de vandalismo. Según lo que manifestó el Honorable se-

ñor Martones, esa gente era nombrada y reclutada por el Gobierno. No creo, pese a que soy miembro del Gobierno, que éste, en estos momentos, tenga tanta fuerza como para reclutar a esa gente. Tendríamos, entonces, que hacer una distinción bien clara y precisa. Por una parte, tendríamos a los muertos antes del martes, que habrían sido manifestantes que actuaban en nombre de la noble expresión de la libertad, y, por otra parte, los muertos después del martes, que habrían sido gente reclutada por el Gobierno...

El señor ALLENDE.—Podría, ahora, traducir lo que quiere decir el señor Ministro.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Aun más, señor Presidente, conviene aclarar lo expresado por el Honorable señor Martones en cuanto a lo que se entiende por "controlar" la situación por la fuerza pública. Vayamos a lo hondo del significado de "controlar". El Ejército tomó el "control" de la ciudad a las nueve de la noche; esto es, a esa hora por lo menos acalló el peligro en que estaba la ciudad, y en que estuvo Chile entero. En ese momento, el Ejército tomó el "control" de la situación. Todos conocemos los hechos producidos. Ahora bien, el "control" total, el dominio de la situación, no podía lograrse en dos horas.

No hay que jugar con un vocablo; es demasiado serio el momento en que vivimos para hacer frases y filigranas, acerca de determinado vocablo.

El Ejército inició su "control" a las nueve de la noche —acaso a las diez—. Pero las tropas del Ejército entraron a relevar a los carabineros, de manera que en ningún instante quedó la ciudad indefensa. Esto se puede comprobar por numerosas fotografías que atestiguan que ambos cuerpos compartieron la dolorosa jornada.

Repito que no hubo un solo momento en que se dejara abandonada a la ciudad: antes que se retirara el Cuerpo de Carabineros entró el Ejército. Por lo demás,

hay que hacer una apreciación en lo que respecta a tiempo y espacio: ambas instituciones estuvieron juntas viviendo esos momentos difíciles, y muy difíciles. Una vez que fueron retirados los carabineros, actuó sólo el Ejército, cuyo "control" exclusivo se inició pasadas las nueve de la noche.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—En verdad, el Cuerpo de Carabineros no fue retirado nunca en forma absoluta; continuó después su labor de vigilancia en calidad de reserva.

El señor QUINTEROS.—Todavía tengo una interrupción que deseo utilizar.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Martones, puede hacerlo Su Señoría.

El señor QUINTEROS.—Con la venia de la Mesa y del Honorable señor Martones, quiero corroborar las palabras del Honorable señor Torres.

El día martes último llegué al centro de la ciudad a las cinco y media de la tarde. Pude comprobar que no había carabineros ni tropa en el centro, por lo menos a lo largo de la calle Monjitas hasta la esquina de San Antonio, ni en la Plaza de Armas frente a la Municipalidad, ni tampoco en las cercanías del Congreso y de "El Mercurio". Estos lugares estaban totalmente desprovistos de vigilancia. Si no hubo solución de continuidad entre las fuerzas de carabineros y del Ejército, debió mantenerse vigilancia en los sitios indicados, que son vitales para la ciudad. Pero, como digo, no la hubo. Y pude comprobar esto por lo menos de cinco y media a ocho y media de la tarde.

El señor ALLENDE. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MARTONES. — Con mucho gusto, señor Senador.

El señor ALLENDE.—Deseo manifestar mi extrañeza por las palabras del señor Ministro General Yáñez. Nosotros nunca hemos dividido a los muertos entre los del Gobierno y los de la Oposición. He-

mos lamentado la muerte de chilenos inermes, indefensos, acribillados a bala...

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas). — ¿Cuántos muertos fueron acribillados a bala?

El señor MARTONES.—Más de ciento.

El señor ALLENDE.—Supongo que el señor Ministro me ha pedido una interrupción; se la voy a conceder.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Deseo hacer presente al Honorable señor Allende que frente a las pobladas, frente al vandalismo que nosotros vimos, al igual que Su Señoría, las tropas del Ejército y carabineros que estaban defendiendo al País —a pesar de que el señor Senador piensa lo contrario— tuvieron la entereza de soportar sin disparar los vejámenes, los insultos, el número de carabineros y soldados heridos. Dispararon sólo en casos muy precisos. De lo contrario, habrían podido arrasar y disolver en pocos minutos las manifestaciones, con lo cual ahora tendríamos que lamentar quizás diez mil muertos, que sería el cálculo lógico de lo que pudo haber sucedido. No puedo dejar pasar en silencio este acto de patriotismo, de entereza, de abnegación, que han tenido las Fuerzas Armadas y Carabineros frente al problema que debieron afrontar.

El señor ALLENDE.—El señor Ministro ha insistido en su pregunta primera. Como tengo buena memoria, se la voy a contestar y después me haré cargo, durante la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Martones, de la arenga del señor Ministro.

Según informaciones oficiales, murieron acribillados a bala 17 personas: 4 estudiantes y 13 obreros y empleados. Me refiero a los datos oficiales, porque existe un rumor de que hay más muertos y de que ellos no han pasado ni por la Asistencia Pública ni por el Instituto Médico Legal. No me haré eco de este rumor.

He querido decir que para nosotros la muerte de un chileno en el ejercicio de

una función pública o en la expresión de una rebeldía es dolorosa. Si se tratara de un carabinero o de un soldado, no pensaría en ellos solamente como en un signo o en una cifra, sino que pensaría en ellos como en seres humanos que son, que tienen familia, y también preguntaría quién dio la orden de disparar y por qué la dio.

El ex General y actual Ministro manifiesta su satisfacción patriótica por la actitud de las Fuerzas Armadas y supone, con razón, que yo no estoy satisfecho como chileno del desempeño de las fuerzas de orden. Lo digo así, porque tengo la impresión de que el Ejército prácticamente no disparó.

Ayer, sin sorna, con absoluta firmeza, dije lo que hoy declaro al ex general y actual Ministro de Estado: no ha perdido un botón...

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Soy general y no ex general, señor Senador.

El señor ALLENDE.— Es general en retiro.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Soy general para toda la vida. Es un título otorgado por el Honorable Senado.

El señor ALLENDE.—En materia de títulos, no tengo inconveniente en hacer reconocimientos.

Estoy manifestando que ni un solo soldado ni un solo carabinero ha perdido ni siquiera un botón de una guerrera; no lo han perdido ni un solo cabo, ni un solo sargento, ni un viceprimero, ni un primero, ni un subteniente, ni un capitán, ni un mayor, ni un teniente coronel, ni un coronel, ni un general de brigada.

Como hice mi servicio militar y soy chileno que he cumplido mis obligaciones, conozco la jerarquía y los grados militares.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Pero no sabe la verdad, señor Senador.

El señor ALLENDE.—Ruego al señor Ministro que nos mantengamos en el terreno del mutuo respeto.

Yo sé la verdad, y la sé porque la he preguntado aquí por medio de oficios del Senado, por medio de gente responsable.

Cuando hay incidentes de este tipo, se atiende sin discriminaciones a civiles y militares, a carabineros y paisanos. Yo he sido médico de la Asistencia Pública. Ejercí mi profesión, y cuando llegaba algún herido, no discriminé jamás acerca de si vestía uniforme o camisa blanca perforada por las balas; no hice distinciones ante el sufrimiento humano.

Ayer leí los datos oficiales proporcionados por la Asistencia Pública. El señor Ministro estaba presente. Esas cifras señalan que, de 246 heridos, hay sólo 5 carabineros leves, en circunstancias de que murieron 17 civiles, hay 35 heridos graves y 80 de mediana gravedad. ¡Ese es el resultado de la gran batalla librada! ¡Cinco carabineros heridos leves!

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—¿Me permite una interrupción, para aclarar un concepto?

El señor MARTONES.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—El Honorable Senador, que ha pasado por las filas del Ejército, debe saber que hay Hospital Militar, que existen enfermerías en todos los regimientos y que también funciona un Hospital de Carabineros.

Pues bien, estuve en el Hospital Militar viendo cómo llegaban los soldados y comprobé que se tuvo que habilitar la tercera cuadra del Escuadrón de Cazadores para atender a los militares heridos.

El señor ALLENDE.—Yo también estuve en el Hospital Militar, porque a él puedo llegar con el derecho del hombre que sabe que allí se honra la memoria de uno de los suyos: una sala del Hospital lleva el nombre del doctor Ramón Allende Padín, que sirvió a Chile, pero de manera diferente.

El señor AMUNATEGUI.—Pero hay varios carabineros heridos.

El señor ALLENDE.—Sólo cinco de ellos han pasado por la Asistencia Pública.

El señor AMUNATEGUI.—En todo caso, son cinco.

El señor ARAVENA (Ministro de Agricultura).—¿Quería que hubiera 20 ó 30 carabineros muertos el Honorable señor Allende?

El señor ALLENDE.—Ayer se le dijo al señor Ministro de Agricultura que no se inmiscuyera en el debate.

El señor ARAVENA (Ministro de Agricultura).—Luego contestaré a Su Señoría.

El señor ALLENDE.—Muy bien.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Martones.

El señor MARTONES.—Creo que las interrupciones han sido bastante útiles, porque han contribuido a hacer claridad respecto de lo ocurrido el martes 2 de abril. Hemos escuchado las palabras de dos Senadores y ellos han dado testimonio de que, efectivamente, el centro de la ciudad estuvo desguarnecido la tarde de ese día. Yo creo lo dicho por los Honorables señores Torres y Quinteros Tricot. A mí no me consta, porque toda esa tarde estuve dentro del Senado y no dirigiendo las turbas, como afirmó ayer el señor Ministro del Interior. Si yo hubiese estado en esos instantes, diría que vi cómo sucedieron los hechos.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Dije ayer que una persona responsable dio la información en el Ministerio del Interior.

El señor MARTONES.—Repito que estaba en el Senado cuando ocurrieron los hechos.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—En el momento en que fui informado, no le atribuí mayor importancia a la denuncia, porque estábamos viviendo momentos muy trágicos. Posteriormente

estimé necesario llamar a la persona que proporcionó la información, y creo que cuando concurra ante el Ministro ratificará lo que afirmó.

A mí no me consta que el Senador haya intervenido.

El señor MARTONES.—Insiste el señor Ministro en su afirmación y me obliga a responder nuevamente, a pesar de que ayer le contesté en la forma como lo merecía. Ahora puedo replicarle con mayor tranquilidad.

Creo conveniente analizar los hechos con la máxima serenidad posible. El señor Ministro insiste en que quien lo informó fue una persona responsable y agrega que, seguramente, le ratificará la información cuando se la solicite. Yo me remito, como expresé ayer, al testimonio del señor Presidente del Senado y al de varios señores Senadores, a quienes les consta que permanecí en este recinto casi todo el día. Más o menos, a las tres de la tarde, en la sala de la presidencia, tuvimos una reunión con el señor Presidente de esta Corporación para recibir al presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, quien en esos momentos se trasladaba a informar a sus dirigentes respecto de las gestiones que se estaban realizando y a obtener su conformidad para seguir adelante en ellas.

En consecuencia, yo no he visto lo que ocurrió en la calle porque permanecí en el Senado. He dicho al señor Ministro que las informaciones que le dieron son falsas, que tenga cuidado, que no se deje impresionar por sus falsos informantes, porque lo inducen a error y a adoptar también medidas equivocadas.

El señor CURTI.—Es posible que hayan confundido a otra persona con el señor Senador.

El señor MARTONES.—¿Cómo dice, señor Senador?

El señor CURTI.—Pueden haber confundido al señor Senador.

El señor MARTONES.—Por lo menos, las cejas me distinguen del señor Senador y de otros ciudadanos.

El señor CURTI.—Es muy cejudo Su Señoría.

—*Risas.*

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—¿Me permite, señor Senador?

Dije ayer que esa información me fue proporcionada por una persona seria; que en los primeros momentos, dada la gravedad de la situación, no me preocupé de ella. Después me pareció necesario que me fuera debidamente ratificada, de modo que se está haciendo la investigación correspondiente. Puedo señalar, desde luego, que el informante no es funcionario público.

El señor MARTONES.—Me alegro mucho. Fueron, tal vez, soplonos oficiosos.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ruego a los señores Senadores y a los señores Ministros se sirvan no interrumpir. Quedan aún varios señores Senadores inscritos para usar de la palabra y que están reclamando su derecho.

El señor MARTONES.—Trataré, entonces, de sintetizar y ruego no se me interrumpa. Lo pido aun cuando no me puedo negar a conceder interrupciones, si se me solicitan, porque ello es mi costumbre; tengo mucho respeto por el derecho de los demás y concedo las interrupciones que me piden. Pero respetaré, también, el reclamo de su tiempo que hacen los Senadores inscritos, y como, seguramente, hablarán además otros Ministros, trataré de resumir mis observaciones.

Decía que encuentro interesante el debate, porque contribuye a hacer claridad sobre la forma en que se desarrollaron los sucesos acaecidos durante la tarde del día 2 de abril último. Pero el señor Ministro de Obras Públicas, General don Eduardo Yáñez, se siente alarmado por el hecho de que no hubiese habido muertes en la tarde de ese día, ya que he sostenido —haciéndome eco del rumor callejero— que la ciudad estuvo desguarnecida esa tarde. La verdad es que no he visto informaciones de prensa ni crónicas que

relaten hechos de sangre ocurridos precisamente durante las horas en que la ciudad estuvo desguarnecida. Hubo destrozos, asaltos, destrucción de vidrios, quebrazón de focos, derribamiento de postes del alumbrado público, incendio de garitas y de casetas de los carabineros que manejan los semáforos; pero, en ningún caso, muertos ni heridos. Los muertos son del día anterior y de la noche de ese día; pero en la tarde del martes no hubo muertos ni heridos. Por lo menos, no hay informaciones de prensa en ese sentido, las únicas de que disponemos hasta el momento, por cuanto, de los antecedentes solicitados por algunos señores Senadores, no ha llegado respuesta alguna a la Secretaría del Senado.

Han expresado, también, su extrañeza los Ministros señores Yáñez y Videla por la afirmación nuestra de que hubo una máquina infernal, montada por elementos que, si no son los principales miembros del Gobierno, forman parte integrante de él.

Dicen los señores Ministros: ¡cómo un Gobierno va a hacer esto!

Es que los hechos ocurridos en el curso de la historia, en muchos pueblos del mundo, nos están dando el ejemplo de que a menudo tales movimientos son preparados por quienes desean llevar a una nación a un estado de caos previo a la implantación de una dictadura. Ayer nosotros recordábamos cómo Hitler hizo incendiar el edificio del Reichstag para justificar su terrible dictadura, que, felizmente, fue arrasada, años más tarde, por la acción organizada y conjunta de todas las fuerzas democráticas del mundo. Ayer, también, citábamos el libro de Arciniegas y expresábamos cómo el "bogotazo", que se ha querido comparar con los actos ocurridos en Chile, fue preparado por el futuro dictador de esa República, Laureano Gómez, quien, poco después de haber organizado la asonada y elegido ya Presidente el "líder" conservador Ospina Pérez, lo derribó para apoderarse él del Gobierno.

Para qué remontarnos a hechos ocurridos en otras épocas y en otros países, si son de todos conocidos. Siempre hay, y especialmente en este Gobierno, individuos que sienten, por conformación biológica, por reacción anímica, ansias de llevar al País a una dictadura. Estos individuos no tienen "control" ni siquiera de parte de sus superiores jerárquicos, y a menudo se sienten alentados por algunos actos de elementos responsables del Gobierno que, mediante discursos improvisados, dichos en actos públicos, van desprestigiando al Congreso y a los partidos políticos. De aquí mi tremendo temor: se van a otorgar facultades extraordinarias y se pretende dejar sin proceso, sin siquiera un sumario de lo ocurrido, a elementos irresponsables, tan irresponsables, tan faltos de respeto al desarrollo democrático del País, que en estos días han arrasado con todos los derechos. En este momento ni siquiera los Parlamentarios tienen garantía alguna.

Voy a leer, señor Presidente, la orden del Jefe de la Plaza, publicada en un diario de hoy:

"Prohibiciones:

"Los días sábado y domingo no se permitirán las reuniones en los hipódromos y campos deportivos.

"El Jefe Militar de la Zona de Emergencia autoriza la realización de los oficios religiosos, en su carácter público, solamente en las mañanas hasta las 13 horas". ¡Parece que se tiene el temor de que quienes vayan a la iglesia después de las trece horas puedan, desde el interior de ellas, provocar revoluciones!

"Para evitar aglomeraciones de vehículos se advierte al público que está prohibido transitar en ellos en el centro de la ciudad en el sector comprendido por Alonso Ovalle, Santa Rosa, Mac Iver, Agustinas, Teatinos (todas estas calles inclusive)".

Aquí viene lo grave:

"El Jefe de la Plaza reitera que es absolutamente inútil que pretendan todos los ciudadanos, por ser funcionarios, pro-

fesionales, *Parlamentarios*, comerciantes, industriales, banqueros, personalidades destacadas del deporte, periodismo, vida social o de cualquiera otra actividad, que se le otorgue salvoconductos, permisos para cargar armas o autorización de tránsito para sus vehículos, pues el Jefe de la Zona de Emergencia no tiene ninguna obligación de atender a consideraciones ajenas a su primordial deber en ésta hora. Es conveniente que sepan de una vez que al sector central comprendido entre Alonso Ovalle, Compañía, Mac Iver y Amunátegui, no puede permitirse el ingreso de vehículos de todos los ciudadanos, ni mucho menos estacionarlos sin grave peligro para las tropas y la seguridad nacional”.

O sea, señor Presidente, a los *Parlamentarios*, que gozan de un fuero que la Constitución Política del Estado les otorga, y a los periodistas, que desempeñan una función que no pueden dejar de realizar en ningún instante, no se les otorga salvoconducto y les está prohibido transitar por determinadas calles de la ciudad.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—¿Me permite, señor Senador?

Se me dio a conocer ayer en la tarde la misma información que Su Señoría está dando al Senado. En el acto reclamé al Jefe de la Plaza. En la noche me dieron la respuesta de éste, en el sentido de que estaba completamente asegurada la libertad absoluta de los *Parlamentarios* para transitar por donde quisieran y de que se habían dado las instrucciones necesarias en tal sentido.

El señor MARTONES.—Yo le digo al señor Presidente que el Jefe de la Plaza no le ha dicho la verdad a Su Señoría. ¡Así es la cadena de engaños!

Hoy venía hacia el Senado —y ésta es la razón de mi llegada a la sesión con algunos minutos de atraso— por la calle Agustinas y he sido detenido por la tropa que estaba dirigiendo el tránsito. Mostré el carnet de *Parlamentario*, expresan-

do que venía a una sesión del Senado a cumplir con mi deber y que debía estar aquí a las once de la mañana. Como quisiera pasar, como es natural, en el vehículo en que venía —una modesta camioneta de propiedad del Diputado Martones Morales— me dijeron: “No, señor”. Llamé al Subteniente Carlos González, y ese oficial me ha dicho: “Obedecemos órdenes y usted no puede pasar por aquí en vehículo. Tiene que seguir a pie”. No pude seguir en vehículo hasta el Congreso y me he venido a pie. He seguido por la calle Amunátegui para tratar de entrar por Compañía; de nuevo he mostrado mi carnet, y la tropa que allí dirigía el tránsito tampoco me ha dejado pasar.

¡Fatal coincidencia! He llegado al Senado y he encontrado muchos autos, de Ministros de Estado, de algunos Senadores, de jefes militares, tal vez, o de agentes de Investigaciones.

En consecuencia, señor Presidente, el Jefe de la Plaza no le ha dicho la verdad. No ha cumplido lo que le prometió.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Ruego al señor Ministro del Interior se sirva dar las instrucciones correspondientes en la forma como yo lo solicité y de acuerdo con la respuesta que me fue transmitida por intermedio del Edecán.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—Inmediatamente, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite una interrupción, Honorable señor Martones?

El señor MARTONES.—Con mucho gusto.

El señor LAVANDERO.—Me vine al Senado por la Alameda Bernardo O'Higgins. Me detuvieron los soldados y, después que vieron la placa de Senador en el automóvil, me dejaron pasar de inmediato. Pasé por uno de los costados de la Moneda, donde se me detuvo por segunda vez; y también entonces al ver la placa, se me permitió pasar.

No quiero, con mis palabras, desmentir

las del señor Senador. Eso sí, deseo expresar lo que a mí me ocurrió.

El señor IZQUIERDO.—Y lo mismo sucedió al Honorable señor Bellolio, que también llegó al Senado en su automóvil.

El señor MARTONES.—En todo caso, queda de manifiesto la falta de un criterio uniforme para aplicar las medidas. Por rara coincidencia, al Honorable señor Lavandero, amigo del Gobierno y quien seguramente apoyará las facultades extraordinarias, lo dejan pasar...

—*Risas.*

El señor MARTONES.—..., mientras que a mí me detienen...! Pero ocurre, señor Presidente, que yo soy tan Senador como lo es el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.—¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor MARTONES.—Tengo iguales derechos que Su Señoría. En consecuencia, así como se permite al señor Senador que pase en su lujoso automóvil, a mí debería permitírseme pasar en camioneta.

El señor LAVANDERO.—¡No es un automóvil lujoso! Es un modesto automóvil "Chevrolet".

Además, los soldados encargados de fiscalizar el tránsito de vehículos no podían saber quién manejaba el automóvil. Sin embargo, aun sin necesidad de identificarme y con sólo ver la placa de Senador, me permitieron pasar.

No deseo rebatir a Su Señoría. Me veo en la necesidad, para ser justo, de relatar lo que a mí, me sucedió: se me permitió pasar, aun sin que se me exigiera identificarme y con sólo mostrar la placa de Senador.

El señor MARTONES.—Acabo de recibir una nota en que se me dice que a los Diputados Maurás y Brücher tampoco se les permitió pasar. No sé por qué esta medida se aplica sólo a los Diputados de la Oposición...

—*Risas.*

El señor MARTONES.—Ahora bien, señor Presidente, las facultades extraor-

dinarias se otorgarán a personas que no tienen —y perdónenme los señores Ministros— criterio para aplicar las medidas destinadas a mantener el orden. En el diario de hoy, he encontrado la relación de una conferencia de prensa dada por el Jefe de la Plaza, el General Gamboa. Escuchen los señores Senadores:

"Una sucesión de preguntas que tuvieron por respuesta un marcado no sé, fue la conferencia de prensa que dio el General Gamboa en la tarde de ayer. "Sólo autorizaré los servicios de locomoción apenas tenga la convicción de que no son necesarias las tropas para defender los vehículos", dijo, respondiendo a una pregunta.

"¿Y el funcionamiento de las radios?"

—"No sé".

—"¿Y el racionamiento de electricidad que se ha notado?"

—"Yo no he notado que exista racionamiento; por lo demás, yo no lo he ordenado".

—"¿Está permitido el funcionamiento del comercio?"

—"Nadie ha ordenado el cierre del comercio, salvo los bares y restaurantes y negocios en que se expendan bebidas alcohólicas".

—"¿Quién ordenó la censura a la prensa?"

—"No sé".

—"¿Y la requisación de la revista "Topaze"?"

—"No sé".

—"¿Sigue la censura a la prensa?"

—"Yo no he ordenado la censura de ningún órgano publicitario. Si es necesario hacerlo, sabré tomar las medidas del caso".

—"¿Ha llegado a la Jefatura de la Zona de Emergencia la versión oficial del incendio del Club de la Unión?"

—"Como los daños son tan pequeños, no me ha interesado conocer los pormenores de este hecho".

—"¿Cuántos relegados hay hasta la fecha?"

—“No sé”.

—“¿Conoce el número de muertos?”

—“Los muertos no me preocupan, bastantes dolores de cabeza tengo ya con los vivos”.

—*Risas.*

—El señor MARTONES.—Continúa la conferencia de prensa:

—“¿A su modo ver a qué obedecen los disturbios?”

—“Es una intención exclusivamente política, que para materializarla en una acción revolucionaria, tomó como pretexto el alza de la movilización y como instrumentos de agitación inicial a los estudiantes”.

—“¿Han llegado más tropas a Santiago?”.

—“Sí, han llegado, pero no les pienso decir el número”.

—“Las medidas restrictivas siguen en vigencia?”.

—“No he restringido ni limitado las impuestas. Todo sigue en pleno vigor”.

“Con estas últimas declaraciones, el General Gamboa dio por finalizada la conferencia”.

Vean los señores Senadores: Sus Señorías van a entregar facultades extraordinarias a un Gobierno respecto del cual se ve cómo ejerce sus atribuciones.

También saben los señores Senadores, porque lo ha informado la prensa, que ayer fueron relegados periodistas, prácticamente más de ochenta personas y, entre ellas, un niño de 9 años. ¿No es realmente criminal relegar a un niño de 9 años? ¿En qué país estamos? ¿Estamos en un país dirigido por salvajes o por gente consciente y responsable? Estos hechos, ¿no les hacen doler el alma, no golpea la conciencia de los señores Senadores que van a otorgar estas facultades?

Incluso dando por aceptado que todos los desmanes los hubiesen cometido gente inconsciente e irresponsable y que pudieran justificar la concesión de las facultades especiales, no debemos olvidar que es muy distinto el criterio de quienes

actúan en un momento de subversión, del de que deben emplear los gobernantes. ¡Si los gobernantes no pueden abusar de la fuerza en esta forma! Bastantes abusos están cometiendo —como lo decía ayer— sobre sus subordinados, aprovechándose de que las Fuerzas Armadas constituyen una institución esencialmente obediente: entonces les ordenan simplemente, porque, si algún miembro de ellas desobedece la orden, es indudable que, de inmediato, cae bajo las sanciones más tremendas y drásticas. Entonces, se abusa del Poder, y esto ya no viene a ser un Gobierno democrático sino absolutista, y no creo que haya un solo hombre demócrata que acepte un Gobierno absolutista, ni aun en las circunstancias que vivimos actualmente.

Aquí tenemos casi a todo el Gabinete; gente muy respetable. ¿Pertenece todos ellos a partidos políticos? Creo que sólo tres señores Ministros son miembros del Partido Agrario Laborista; los demás, seguramente, son amigos personales de Su Excelencia y, entre éstos, hay algunos que son sus subalternos como funcionarios públicos o como integrantes de las Fuerzas Armadas. ¿A quién tienen que responderle? Nada más que al Jefe del Estado, y el Jefe del Estado actúa con voluntad cesárea...

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—Hay que responder a la propia conciencia de cada cual, y yo respondo a mi propia conciencia.

El señor MARTONES.—No me cabe la menor duda. Claro que esto de la conciencia es muy elástico.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—La mía no es elástica, y Su Señoría lo sabe muy bien.

El señor MARTONES.—Digo que es elástica, en el sentido de que la conciencia de cada ciudadano no tiene medida.

El señor YAÑEZ (Ministro de Obras Públicas).—No hay que jugar con filigranas; mi conciencia no es elástica, lo repito.

El señor MARTONES.—La de un ciu-

dadano es de cierto color y tamaño; la de otro, distinta. La del señor Ministro puede ser la más sólida. Es probable que así sea; pero Su Señoría no obedece al "control" nada más que de su conciencia. Entonces, me parece que lo lógico sería que por lo menos los partidos que van a entregar las facultades extraordinarias al señor Presidente de la República, asumieran su parte de responsabilidad, no sólo ante la historia, sino en el Gobierno. En momentos trágicos y difíciles como los que estamos viviendo, bien se justificaría un sacrificio de las fuerzas políticas organizadas, que son las que representan a la opinión pública, las que reflejan el pensamiento democrático del País, y que ellas tomaran la responsabilidad del Poder. Yo, modesto ciudadano, me sentiría absolutamente seguro con un Gabinete integrado por personalidades que representen a los partidos de derecha o a los partidos que darán facultades extraordinarias al Presidente de la República; pero no puedo sentirme seguro si dichas facultades van a ser manejadas por personas que obedecen sólo a su conciencia. ¿A quién se responsabiliza después, señor Presidente; después que estén cometidos los desmanes, después de que se haya hecho todo un juego de trámites, de informaciones o de explicaciones, después de que estén desarrollados los hechos? ¡No sea cosa, señores Senadores que vais a entregar las facultades extraordinarias al Gobierno, que más tarde vosotros mismos tengáis que arrepentiros de haber procedido sin tomar esta mínima garantía! Yo comprendo que los señores Ministros no hayan ya dejado en libertad de acción al señor Presidente de la República. Comprendo que ellos sientan el peso de la responsabilidad y tengan que acompañarlo en estos momentos difíciles por que atraviesa el País. Pero la próxima semana, cuando ya el Primer Mandatario tenga las facultades extraordinarias en sus manos, me imagino que lo menos que podrán hacer los señores Ministros será dejarlo en libertad para que organice su Gobierno de

acuerdo con las garantías que el País reclama; y debe, entonces, la gente que responde a las fuerzas políticas organizadas, asumir el Poder. Mientras eso no suceda, estaremos viviendo permanentemente en el peligro de una dictadura. Y digo peligro de dictadura, no porque yo crea que sea el propio señor Presidente de la República quien pueda asumirla. No, sino porque quizás él podría no ser capaz, en un momento dado, de impedir ser víctima de alguien que aprovechara la situación para crear un estado caótico en el País. Y digo esto, porque así ha sucedido en muchas partes.

Entonces, Senadores de los Partidos Liberal, Conservador, Agrariolaborista y Falange Nacional, ¿no sería patriótico, para dar confianza al País, que vosotros mismos fuéseis los encargados de aplicar las facultades extraordinarias? A mí me infunde más confianza cualquier político militante —y perdónenme los señores Ministros, pues lo digo sin ánimo de ofenderlos— que cualquier otro ciudadano, por mucha que sea su capacidad intelectual y su sentido de responsabilidad, en el manejo de estas facultades extraordinarias.

El señor VIDELA (Ministro del Interior).—¿Me permite una interrupción?

El señor Senador dijo que habían deportado a un niño de 9 años. Como habla en forma tan convincente, casi me convenció a mí de la veracidad del hecho y, por eso, hice preguntar al respecto. Se me contestó que no es efectivo.

El Gobierno, a pesar de que Su Señoría lo cree, no está constituido por gente demencial. Desgraciadamente, Su Señoría se ha basado en una información errada de la prensa, debido a su deseo de buscar errores que atribuir al Gobierno.

El Ministro del Interior no es un criminal y, en el supuesto de que hubiera dado una orden de esta naturaleza —porque no puede preguntar la edad de todos los individuos—, el funcionario que la hubiera tramitado sería expulsado.

Por otra parte, el señor Senador ha

hablado de que los hombres que no tenemos partido debemos dejar en libertad de acción al Presidente de la República, porque somos meros ciudadanos y no tenemos más responsabilidad que nuestra conciencia para ejercer nuestras funciones. Debo informar que, a raíz de los sucesos del día martes, en presencia de los presidentes de los Partidos Liberal, Conservador y Agrario Laborista, del Presidente del Senado y de una serie de Parlamentarios, manifesté claramente que mi persona no importaba, que los momentos que vivía el País eran graves para hacer cuestión de personas y que se designara Ministro del Interior a quien se quisiera. Por lo tanto, me he adelantado a satisfacer los deseos del señor Senador.

El señor MARTONES.—No es que yo tenga interés en ver al Ministro Coronel Videla fuera del alto cargo de Ministro del Interior. Claro es que me gustaría mucho más que desempeñara sus elevadas funciones técnicas de Vicepresidente de la Corporación de Fomento, porque el País, en este momento, necesita que haya personas que se dediquen por entero a una sola función. Porque no se puede tener dos sandías en una mano, aunque sean chicas. Desgraciadamente, las cosas son así.

El hecho es que merece mucha más confianza un político.

Ahora, tengo que remitirme a lo que la prensa informa, y, mientras esa información no sea desmentida oficialmente, tengo que creer lo que dice.

Hoy se ha hecho un desmentido a esa información. Pero la prensa dice, que, entre otros, fueron enviados a Melinka los niños José Gordillo Morales, de 9 años, y Sergio Gordillo Morales, de 10 años, ambos mandaderos del diario "El Siglo", que fueron encontrados por los detectives en la imprenta "Horizonte".

Bien, como lo dije antes, entramos a las horas finales de la discusión de este proyecto y dentro de algunas más, segura-

mente, el Senado otorgará estas facultades. Pero quiero reiterar a los señores Senadores lo que ya expresé. En estos momentos, están suspendidas todas las garantías; nuestros derechos como representantes del pueblo para ejercer nuestras funciones dentro de las garantías que nos otorga la Constitución Política del Estado, no están debidamente respetados.

Ayer fui a almorzar a la casa de mi amigo y compañero de partido don Manuel Irazábal, que fue Prefecto de Investigaciones de Santiago durante los Gobiernos del Excelentísimo señor don Pedro Aguirre Cerda y del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos.

Pues bien, a las siete de la tarde de ayer, fue allanada su casa, que está en Santo Domingo esquina 21 de mayo, en el 7º piso del edificio de la Caja de Previsión de Carabineros, por diez agentes de investigaciones. Estaba la empleada sola y, cuando ella abrió la puerta, los agentes se introdujeron inmediatamente manifestando "Aquí se efectúan reuniones", y un detective se paseó por todas las habitaciones del departamento. Cuando mi amigo Irazábal llegó y tomó conocimiento de lo ocurrido, llamó telefónicamente al jefe de la Novena Administrativa —parece que así se llama la policía política—. Ese funcionario le dijo: "Efectivamente, fue allanada su casa, porque nosotros tenemos denuncias de que ahí se efectúan reuniones políticas". Da la coincidencia de que, en ese mismo edificio, pero en otros pisos, viven algunos señores Senadores y dirigentes políticos; pero el hecho es que el domicilio de la citada persona fue allanado a las 7 de la tarde del día en que debí almorzar allí para disponer del tiempo necesario para volver al Senado a la sesión que celebraba esa tarde.

Hoy, en la mañana, recibí un llamado del periodista señor Julio Fuentes Molina, quien me dice que cuatro detectives fueron a detenerlo en su domicilio, ante lo-

cual huyó por el fondo de su casa. ¿Qué delito ha cometido esta persona? Es un periodista de la revista "Entretelones" y de una audición "radial" del mismo nombre: ambas se encuentran suspendidas. Dicha audición no sale al aire porque la Dirección de Informaciones del Estado ha tomado todas las radioemisoras, y el desarrollo del programa lo hace con burla y con saña. Los señores Senadores han podido escuchar en las radioemisoras "controladas" por la DIE, música alegre, folklórica, cuecas, expresiones chacoteras, en momentos en que el País está sobreco-gido por un intenso dolor.

Decía que el periodista señor Julio Fuentes Molina se fugó de la policía y me ha llamado para decírmelo y consultarme sobre si podía asilarse en alguna Embajada o tomar alguna otra medida de resguardo. Por mi parte, le di los consejos que creí más prudentes.

Queda en claro, de todas maneras, que no hay garantías ciudadanas, porque se allanan los domicilios y se cometen toda clase de atropellos.

Los Senadores del Frente de Acción Popular formularemos algunas indicaciones al proyecto de ley en debate. Esperamos contar con el apoyo, si no de todos, al menos de algunos de los señores Senadores de otros bancos, porque se trata de indicaciones muy justas. Como este proyecto no tendrá el trámite de Comisión, leeré esas indicaciones para que, desde ya, mis Honorables colegas tomen conocimiento de ellas.

La primera dice que quedarán excluidos de las disposiciones de la presente ley los miembros del Círculo de Periodistas y el personal de talleres de obras de empresas editoras de diarios y revistas.

Nos parece indispensable garantizar el ejercicio de la función del periodista y de su derecho a informar. Y digo que lo estimamos indispensable porque, de otro modo, se podría ir al apresamiento de los periodistas y dejar al País sin informa-

ciones aun cuando éstas tengan que ser censuradas o restringidas, posteriormente. Y que quede libre también el personal de talleres de obras, porque nada sacarían con trabajar los periodistas, si apresan y relegan a ese personal.

Por otra indicación, señor Presidente, estimamos que no debe relegarse a las personas a sitios inhóspitos, carentes de medios de subsistencia y de los servicios más indispensables. Por eso, creemos que estas relegaciones deben hacerse sólo a las capitales de departamentos, con excepción de Pisagua, porque ese pueblo está ya escrito en las páginas de la historia como el infierno negro de este país, y no existe allí medio alguno que permita, satisfacer siquiera las mínimas exigencias humanas.

El señor AMUNATEGUI.—¡Lluvia para ese otro lado, ahora!

El señor MARTONES.—Deseamos formular otra indicación que disponga que el Fisco pagará a los empleados y obreros afectados por las medidas adoptadas de conformidad con esta ley, el salario o sueldo que deban percibir en razón de la aplicación de dichas medidas, y le abonará las imposiciones y cargas que correspondan al patrón. Porque es indudable...

El señor PEREZ DE ARCE.—¡Una gratificación!

El señor MARTONES.—¡No es una gratificación, como me interrumpe a media voz el Honorable señor Pérez de Arce!

Desde ayer Su Señoría, aquí, en el estrecho círculo de sus cuatro asientos, golpea con estas cosas, porque es insensible.

Y me extraña que un ciudadano que es periodista, aunque en verdad, como tal, no ha hecho otra cosa que poner las le-yendas a los cuadros de "Don Fausto" que publica "El Mercurio" no tenga un concepto más humano del problema. ¡Qué culpa tienen las madres y niños ligados a quienes serán relegados, para que se los sitie por el hambre! ¿Acaso todos los que

van a ser reelegados lo serán con causa justificada? ¿No sabemos cómo se cometen centenares de injusticias? Entonces, es lógico que a estos ciudadanos se les pague el salario que dejarán de percibir. No hay por qué hacer mofa de esto. El Honorable señor Pérez de Arce tiene la suerte de estar emparentado con el Presidente de la República; pero ello no lo justifica para que se mofe de la miseria y del hambre de la gente.

El señor PEREZ DE ARCE.—¿Me permite una interrupción?

El señor MARTONES.—¡Las que quiera, señor Senador!

El señor PEREZ DE ARCE.— Señor Presidente, he mantenido, en este debate, un silencio prudente, de acuerdo con mi conciencia y del concepto que tengo de la lealtad. Por eso, ayer con amargo estupor, oí proclamar palabras en contra del Presidente de la República a un hombre que durante veinte años vivió bajo las banderas del ibañismo.

En cuanto a las facultades extraordinarias, no se trata, señor Senador, de apoyar políticamente al Presidente de la República sino de defender al Ejecutivo, para que, con las facultades necesarias, pueda mantener el orden público, subvertido no por estudiantes, ni delincuentes, sino por sediciosos. Fueron los que participaron en la asonada los que causaron los destrozos . . .

El señor MARTONES.—¿Quiénes fueron?

El señor PEREZ DE ARCE.— . . ., como los realizados en el monumento a Prat.

El señor MARTONES.—¿Quiénes fueron?

El señor PEREZ DE ARCE.—Ya lo he dicho: los que participaban en la asonada revolucionaria que estaba desatada en la ciudad y que se trata de combatir con estas facultades extraordinarias.

Respecto de mi humilde condición de periodista, ella es comprensible y muy humana, pues es una condición de trabajo. Si no tengo más capacidad, en todo

caso desempeño con orgullo la función que se me ha asignado dentro de la empresa periodística "El Mercurio". No he vivido, como otros, de la política durante veinte años, cobijado bajo la máscara del ibañismo, al que Su Señoría debe el sillón que ahora ocupa, carátula que no se puede quitar y poner a voluntad.

El señor MARTONES.—Bien sabe el Honorable Senador que está diciendo cosas que no son efectivas. ¡Durante toda mi vida, me he ganado el pan con el sudor de mi frente y no he vivido de la política, como él sostiene! ¡Desde 1931, empecé a formar mi taller mecánico y llegué a constituir una mediana industria, luchando brava y tenazmente! ¡Ahora, durante este Gobierno, cuando ya había logrado formarme un pequeño y modesto bienestar para subsistir con mi familia, he tenido que perderlo todo y llevar a remate maquinarias, herramientas, útiles y enseres, pues, de orden superior, se me cerraron el crédito y todas las puertas que daban acceso a mi actividad! ¡El País entero pudo imponerse, por los avisos de prensa, de que el 21 de diciembre de 1956 procedí a rematar mis haberes para seguir subsistiendo y pagar mis deudas! De tal manera que el señor Senador no tiene razón para expresarse en la forma en que lo ha hecho.

El señor PEREZ DE ARCE.—Digo lo que siento y porque Su Señoría aludió a mí personalmente.

El señor MARTONES.—El señor Pérez de Arce me enrostra el haber vivido veinte años bajo las banderas del ibañismo y cree que a ello debo el sillón que ocupo en el Senado.

Efectivamente, viví más de veinte años pensando que un patriota podía salvar al País, y que éste era el General señor Ibáñez. ¡Estaba engañado! Fueron suficientes unos pocos meses para darme cuenta del tremendo error que había cometido. ¿Qué de extraño tiene que un hombre se equivoque cuando se equivocó todo un pueblo con el señor Ibáñez?

Por lo demás, yo nunca seguí al señor

Ibáñez con sentido personalista; lo apoyé por lo que él, a mi juicio, representaba, por el programa que prometía desarrollar en su Gobierno, por la forma como enfocaba los problemas nacionales. De esa posición da testimonio el discurso que leyó en el Senado en 1950 y que yo recordé en la sesión de ayer.

Nunca se han dicho palabras más duras contra el Presidente de la República, ni se han pronunciado expresiones más candentes y más fuertes contra el Primer Mandatario, que las dichas en este recinto por el Senador señor Ibáñez.

Si analiza el Honorable señor Pérez de Arce mi discurso de ayer, encontrará que no hay comparación entre lo expresado por mí y lo dicho por el señor Ibáñez, cuando se sentaba en estos bancos.

En cuanto al sillón que ocupo en el Congreso, bien sabe el señor Senador que se lo debo al pueblo que me eligió, por segunda vez, pues yo era Parlamentario desde cuatro años antes que el señor Ibáñez asumiera el Poder. Y es a este pueblo generoso a quien debo lealtad, por sobre toda consideración personal. Nací en el pueblo, desde niño luché en su favor y moriré siendo leal a sus intereses.

Nosotros presentamos otra indicación, para que las facultades que se concedan en virtud de esta ley —y, al respecto, ya hemos recibido la opinión favorable de Senadores de otros sectores— no sean aplicables a los abogados que hayan recurrido de amparo en favor de las personas afectadas por esta misma ley o por el estado de sitio, o que patrocinen la defensa de los inculcados o procesados por delitos consignados en la ley de Defensa Permanente de la Democracia, a menos que el Colegio de Abogados de la respectiva jurisdicción califique previamente el acto imputado al abogado como ajeno al ejercicio de la profesión. Porque no queremos que los detenidos, los relegados, los procesados queden indefensos; creemos que hay que garantizar el derecho de defensa y que los abogados que los estén defendiendo gocen de ciertas garantías míni-

mas para que no se los relegue también a ellos.

Formulamos, también, indicación para que, mientras se tramitan los recursos de amparo deducidos en favor de los afectados por las medidas a que se refiere esta ley, no pueda cumplirse la pena de traslado, y para que sus disposiciones sólo sean aplicables a personas mayores de 18 años y menores de 65, aunque nuestra primitiva indicación consignaba las edades de 21 y 60 años.

Estimamos, señor Presidente, que nada justifica relegar a niños y a ancianos. En todo caso, me parece un acto verdaderamente criminal.

Pongo término a mis observaciones, tan mal hilvanadas en razón de las múltiples interrupciones, expresando mi más airada protesta por la manera como se ha enfocado la situación a que fue arrastrado el País en los últimos días, como consecuencia del desesperado, del trágico estado en que vive el pueblo.

Levanto mi protesta porque no se ha tomado ninguna medida tendiente a impedir que los sucesos ocurridos alcanzaran contornos tan trágicos y dolorosos como los que pudimos presenciar.

Protesto por el uso indebido de las Fuerzas Armadas; por el abuso cometido por el Gobierno al utilizar su condición de fuerzas esencialmente obedientes. Protesto porque se está desvirtuando la función de nuestros institutos armados, porque se los está enviando a "masacrar" compatriotas, en vez de prepararlos para defender la integridad del territorio nacional.

Protesto por el atropello al fuero parlamentario.

Protesto por el cúmulo de injurias y de calumnias que los sayones y los soplores del Gobierno desarrollan contra los hombres que tienen responsabilidades públicas, para inducirlos a que la mano de la justicia caiga después implacablemente sobre ellos, ateniéndose a los partes que constituyen la cabeza de proceso.

Expreso, señor Presidente, que, por lo

menos, habrá algunos votos contrarios a las facultades extraordinarias, no porque algunos estimemos que en el País no ha pasado nada, no porque estimemos que las horas que vive el País no sean trágicas, sino porque consideramos que el Gobierno no es capaz de aplicar estas facultades extraordinarias con la dignidad y la responsabilidad que corresponden a un Gobierno surgido de un veredicto popular, que obliga a éste a encauzar sus actos dentro de los cánones democráticos de la República.

He dicho, señor Presidente.

El señor MOORE.—Señor Presidente, frente a los hechos graves que han venido produciéndose en la Capital, en Valparaíso y en Concepción, los partidos políticos que tienen responsabilidad ante la opinión pública pueden elegir un camino entre tres caminos bien definidos. El primero es simplemente sumarse al desorden, al pillaje y a todo lo ocurrido, como sucedió con un partido político que tenía, por lo menos, el título de tal, el partido peronista argentino. En más de una de estas asonadas, en más de uno de estos atropellos a la propiedad y a las personas, en la gran capital del Río de La Plata, el partido de la doctrina "justicialista" se sumó tranquilamente al tumulto callejero e hizo suyos los desmanes y el desorden. Era, seguramente, el propio **partido el causante**, el gestor, el que buscaba el caos social. Ahí se ve claramente cómo un partido político —para darle provisionalmente ese nombre— puede sumarse al atropello, al crimen, al robo, al sacrilegio mismo.

Hay un segundo camino, que también ha sido ensayado, y es el de algunas colectividades políticas que, frente al desorden, o porque lo amparan o porque lo quieren hacer suyo, terminan por dirigir el movimiento y aprovecharlo. Y, entonces, logran lo que buscan: se toman el Poder, se toman el mando. Y, sin ir muy lejos, sin apartarnos de la historia de Chile, relativamente reciente, conocemos

un caso: el señor Grove, portaestandarte del socialismo criollo, en una asonada, se tomó La Moneda y derribó al Presidente constitucionalmente elegido, y no hubo manera de evitarlo. De esto no resultó sino ruina para Chile, desprestigio internacional, desequilibrio económico, miseria y pobreza, con mayor perjuicio, como de costumbre, para las clases más necesitadas.

Hay un tercer camino, y este tercer camino es el que va a tomar el Partido Liberal. Es el que me parece debe asumir una corporación política que ve claramente y siente hondamente su responsabilidad histórica y su responsabilidad frente a la ciudadanía.

¿Y cuál es este camino? Darle al responsable del orden, al que todos hacemos responsable del orden, las herramientas necesarias para mantenerlo.

En realidad, es bien curioso analizar estos hechos.

Hemos visto cómo se quejó el Honorable señor Martones, hace un momento, porque no se mantuvo en las calles a las Fuerzas Armadas indispensables para mantener el orden, sin ninguna interrupción.

Siempre es el Gobierno el llamado a rendir cuentas. El Gobierno tiene siempre que responder del orden, de la seguridad de vida en torno a nuestros hogares; que no asesinen a inocentes y que los ambientes de tranquilidad no se perturben.

Los partidos políticos, como el liberal, que conocemos perfectamente cuál es nuestra responsabilidad, sabemos que aunque no estemos en el Gobierno, aunque formemos parte de la Oposición, aunque hayamos combatido a este Gobierno y, en algunos episodios políticos y no lejanos, duramente, tenemos, en esta emergencia, la obligación de entregarle aquellas herramientas legales que le permitan volver a instaurar el orden, volver a normalizar la vida ciudadana, sin que la prolongación de una situación caótica autorice la po-

sibilidad de una dictadura, por corto y por débil que sea su ejercicio.

Señor Presidente, y es curioso cómo, a lo largo de estos 25 años —en que yo recuerdo perfectamente la historia política de este país porque me ha tocado actuar como Parlamentario más de un cuarto de siglo—, los partidos de extrema izquierda invariablemente se han opuesto a estas facultades. Parece una ingenuidad señalar esto, porque es una condición natural e infaltable de los políticos de extrema izquierda oponerse a facultades que eviten desbordes o acciones violentas, que puedan llevar a la instauración epistémica de esto que los partidos marxistas llaman “la dictadura del proletariado”.

Pero lo curioso es que dentro de esa Izquierda chilena, hay partidos que hacen reiteradamente profesión de fe democrática y que no permiten, ni por un momento, que se sospeche de su leal acatamiento a las reglas de la democracia. Por eso resulta contradictorio lo que dicen sus voceros y lo que hacen.

Pero hay un hecho: invariablemente, esos partidos que nada quieren saber con la burguesía, partidos obreristas de la extrema izquierda doctrinaria, se oponen a las facultades extraordinarias. Aunque se trate de los hechos más tremendos, como la sublevación de la Marina, en la época de don Juan Esteban Montero. Aunque se trate de hechos como los que ahora vive el País, que constituyen los desórdenes más graves ocurridos en la Capital desde que hay recuerdo. ¡Hay que oponerse a las facultades extraordinarias! Es voz de orden y actitud permanente de rebeldía legal.

Lo curioso es que los partidos que se llaman históricos, aunque no estén en el Gobierno, aunque las facultades hayan sido solicitadas por Gobiernos de Izquierda o influenciados por elementos de la extrema Izquierda, siempre hemos concedido las facultades extraordinarias. Nuestra historia, en tales circunstancias, es bien honrosa. Las hemos concedido a sabiendas de

que no se nos daban garantías; las concedimos —si mi memoria no es frágil para puntualizar hechos, por lo demás, no tan alejados— a Gobiernos que nos estaban vapuleando duramente, que nos estaban haciendo casi imposible la vida cívica.

No puedo olvidar —¿cómo podría dejar de traer al debate este ejemplo!— los días no muy lejanos de la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda. Don Pedro Aguirre Cerda fue uno de los Presidentes que figuran entre el corto número de los engañados por el comunismo. Era un hombre buenísimo. Fue mi profesor de castellano en el Instituto Nacional. Un día me llamó, muy extrañado, para que le explicara por qué no lo acompañaba en su campaña electoral y por qué no creía en él. Mi contestación fue muy sencilla. Le dije: “Señor, hace seis meses, antes de aceptar la candidatura a la Presidencia, usted renegaba de los comunistas; pero tres meses más tarde, se plegó al comunismo, o, mejor dicho, aceptó su concurso”. Me expresó: “Lo he aceptado porque creo —con esa buena fe que lo acompañó siempre— que es la mejor manera de tenerlos sujetos y tranquilos”. Los hechos probaron que las cosas eran muy distintas. Naturalmente, lo traicionaron apenas don Pedro Aguirre Cerda les dio la oportunidad.

Pues bien, en esta Presidencia existían milicias rojas. Las milicias rojas socialistas tenían cuarteles y organización copiadas del “nazismo”. En una oportunidad, en las gradas de “El Mercurio”, rodeaban a dos Diputados —a don Julio Pereira y a don Raúl Marín—, sin que hubiera un solo carabinero para defenderlos de la poblada.

Recuerdo perfectamente que, en la Sala de Diputados, increpé a un hombre honesto amigo mío, pero que estaba engañado, pues ignoraba lo que sucedía y sus subalternos no cumplían las instrucciones que él impartía. Así estaba de contaminada la administración de extremistas. El Ministro del Interior, señor Alfonso, había or-

denado que rodearan el Congreso como medida de seguridad. Repito: no le obedecieron. Los Parlamentarios habían quedado en tal forma entregados a la posibilidad de los ataques de la chusma, que esos dos colegas nos enviaban recados y misivas en que nos pedían los fuéramos a sacar del mal momento en que se encontraban.

No eran, para el liberalismo ni para el Partido Conservador, para los partidos de Derecha, como se los llama, tiempos muy agradables. No reposábamos en un lecho de rosas.

Pues bien, sucedió que a un militar mal aconsejado se le ocurrió intentar tomarse el Poder, y, con gran extrañeza del Gobierno en funciones, en una sesión secreta nocturna, le tocó al Senador que habla, en nombre de la Derecha, pronunciar el discurso en que se concedían las facultades extraordinarias que el Ejecutivo solicitaba con urgencia suma. El Ministro del Interior se quedó como espantado. Recuerdo que le manifesté que nunca negaríamos tales facultades a un Gobierno que las necesitara para mantener el régimen legal. Esa fue la prueba más grande de nuestra devoción democrática y de nuestra fe en los procedimientos legales. Prueba amarga y dura.

Naturalmente, con las facultades deportaron a amigos nuestros y se incurrió en las obligadas injusticias en que siempre se cae; porque no se puede, en casos de peligro público, hilar muy delgado, ni se puede, cuando se trata de librar al País de un desorden total, tener excesivas consideraciones, ni pensar que existen personas que tal vez no son todo lo peligrosas que el Gobierno cree. Lo cierto es que algunos amigos nuestros, muchos de ellos altamente colocados, fueron deportados y tuvieron que sufrir las consecuencias de nuestra devoción democrática y buena fe legalista, que nos llevaba a entregar, a un Gobierno que no era el nuestro, que no habíamos elegido y que nos estaba combatiendo, facultades extraordinarias. Y tan-

to nos estaba combatiendo, tan agria se tornó la Oposición y tan contrario a nosotros fue el ambiente que, al poco tiempo, los Partidos Conservador y Liberal, unidos en una acción cívica común, debieron decretar la abstención electoral, medida casi revolucionaria y que yo sólo he visto reproducida en el caso de Irigoyen en Argentina; medida dramática y de consecuencias incalculables: no iríamos a elecciones porque el Gobierno no daba ninguna garantía. Y se sucedían los apaleos y las batallas campales en cada una de las elecciones complementarias que se producían. Pues bien, con una súbita visión de la realidad, con un regreso feliz a normas de política y lealtad democrática, el Excelentísimo señor don Pedro Aguirre Cerda y su Ministro del Interior, don Arturo Olavarría, gestionaron una ley de garantías electorales que funciona hasta ahora.

Esto indica, señor Presidente, hasta dónde el Partido Liberal no escatima sacrificios al conceder estas facultades cuando comprende que hay que empinarse por sobre consideraciones partidistas o doctrinarias; cuando por encima de todo hay que mirar algo que el País entero reclama, que es su vida normal; cuando de un extremo a otro de la República les dicen a los partidos políticos que no deben en graves circunstancias abandonar al Gobierno, por ser éste el encargado de mantener el orden, condición infaltable para vivir; tanto para el más poderoso como para el más humilde de los chilenos. Esa es nuestra línea de conducta, la menos simpática, en apariencia, la menos rodeada de halagos, la que a veces cuesta mayores debilitamientos electoralmente, la que recibe la sanción de los jóvenes, que son generosamente apasionados, y la de los intelectuales, que son teóricos e ilusos; de muchos hombres que actúan con buena fe en política, pero que son obcecados; de las masas obreras, que no tienen la madurez cívica necesaria; de todo ese mundo, de toda esa opinión un poco abigarrada que,

leyendo el discurso de mi Honorable colega señor Allende y el del Honorable señor Martones, se formaría, seguramente, una idea confusa y equivocada de la situación en que vivimos.

Señor Presidente: se repite la historia de las facultades extraordinarias, se repite la actitud invariable de los partidos de la extrema Izquierda y la de los Partidos Liberal y Conservador; se repite la postura —para mí, llena de enigmas— del Partido Radical, que a veces las concede, otras las niega o bien, simplemente, se divide al votar.

A pesar de que el Partido Radical representa un credo democrático, que jamás ha hecho profesión de fe revolucionaria ni "golpista", frente a las facultades extraordinarias más de una vez lo hemos visto titubear. Naturalmente, uno tiene derecho para, benévolamente, juzgar esta situación y, con todo el aprecio que siento por mis colegas Senadores, decirles que la esperanza, seguramente, de esa masa de productores, agricultores, comerciantes e industriales; de la clase media; de los profesionales, empleados y profesores; fuerza viva en la República y que es el radicalismo, es que no se prive al Ejecutivo de estas herramientas infaltables para restaurar el orden. Es mi íntimo sentir, por las conversaciones que sostengo con personas de dicho partido y que corrientemente tratan y discuten los problemas de actualidad en un plano de franqueza absoluta.

Ese partido, el Radical, llevó al Presidente señor González Videla a la Moneda en una ola de popularidad extraordinaria, cantado por Neruda y aplaudido por "El Siglo". Ese Presidente tuvo el gesto viril y de lealtad democrática de querer ensayar gobernar con los comunistas; y yo lo estimo digno de aplauso por el riesgo que corrió. Fue peligroso y utilísimo el ensayo. El estaba convencido de que los comunistas chilenos eran muy patriotas, muy criollos, que tenían simplemente un fermento vivo de rebeldía en el espíritu,

perfectamente respetable, pero que no tenían nada que ver con las consignas internacionales y que, sobre todo, no eran totalitarios, que en el fondo eran democráticos, respetaban las normas legales. Y llevó Ministros, don Gabriel González Videla, a colaborar con él. Fue una feliz oportunidad para que quedara comprobado y establecido —ojalá que la frágil memoria de los hombres no nos lleve al extremo de olvidarlo tan pronto— que era imposible dar, dentro de la honestidad y la dirección normal de la cosa pública, ningún paso con tales amigos aliados políticos!

Desde los propios Ministerios le organizaban paros; desde los departamentos importantes donde había jefes comunistas, venían los pliegos de peticiones más inopinados y absurdos. Incluso en un momento de crisis, se hacían exigencias a las cuales no podía responder el erario nacional. Fue, en realidad, un descalabro económico y un momento crítico que vivió el Gobierno del señor González Videla. Durante sus seis años, tuvo que pedir cinco veces facultades extraordinarias, debido seguramente a estas circunstancias, a la forma como gran parte de la Administración estaba inficionada. Hubo de pedir cinco veces facultades extraordinarias; y, en las cinco oportunidades, sin faltar un solo voto del Partido Liberal, se las concedió; no obstante que en una sola de esas oportunidades estaban los liberales en el Gobierno.

En estas crisis del orden público, el Partido Liberal estuvo con don Gabriel González Videla, como había estado con don Pedro Aguirre Cerda. Comprendió que no podía exigirse a un Gobierno que mantuviera el orden, como condición infaltable para que las instituciones funcionaran, si no se le entregaban las herramientas o recursos que aparecían como indispensables.

Pero ésta no es solamente la historia de Chile: es la historia que, rebasando el Continente, vemos reproducirse en el mundo entero en los últimos tiempos. Y es tam-

bién la historia repetida de las izquierdas incapaces de gobernar y administrar, y de las derechas enmendando los errores ya cometidos.

No puedo olvidar el caso dramático de un presidente francés, de Millerand, socialista, quien, a los pocos meses de ocupar la primera magistratura, debió dimitir en un gesto nobilísimo, porque era tan profunda la contradicción entre el hombre que era antes y el que ahora estaba como gobernante, con todas las responsabilidades del mando. En presencia de la incomprensión de todas sus bases partidistas, sus huestes electorales, no le quedó otro camino que abandonar el Palacio del Eliseo.

Esto está indicando hasta dónde es ineficaz, muchas veces, querer llevar a la práctica una serie de teorías o normas imposibles de traducir en las realizaciones del Gobierno o en el manejo de un país.

Briand dejó escapar de su espíritu, que era agilísimo, esa frase que, pronunciada en un momento parecido, se hizo famosa: "Ahora estoy a este lado de la barricada". A todos su compinches, a todos sus camaradas, les dijo el gran tribuno, el gran republicano Aristides Briand: "Ahora estoy yo con la responsabilidad; ahora sobre mi conciencia pesan los actos del Gobierno; ahora respondo yo de Francia y no el Partido Socialista. Ahora tengo que responder yo ante la historia y la ciudadanía entera". Y les dijo aquella frase que ha sido famosa: "Ahora estoy a este lado de la barricada". Y como era hombre honrado y valiente, prefirió divorciarse de sus propios amigos, antes que traicionar sus deberes de ministro.

Cuando ayer tarde escuchaba largamente a mi Honorable colega señor Allende, sentía casi envidia de su facilidad de palabra. Se podía también sentir envidia de su brillante elocuencia, de la fluidez con que se expresaba, del fuego con que sabía dar a las cosas ese aspecto de melodrama que tenía sobrecogido al auditorio. Pero más que nada es envidiable la facilidad con que un Senador de sus filas puede co-

locarse frente a estos acontecimientos; porque es postura fácil traer al debate a los muertos inocentes, a las víctimas de balas locas, y, entre ellos, la figura romántica de una mujer joven y bonita; fatalidades, cosas tristes, cuya responsabilidad inmediata sería tan difícil establecer y cuya raíz de culpa está en la conciencia de los promotores del desorden. Pero todo eso constituye una realidad dolorosa, y no hay hombre con el corazón bien puesto que no se sienta emocionado frente a tal cuadro de dolor. Y es fácil también decir y repetir que esto es el comienzo de una era, de un movimiento de restricción de todas las libertades, ante un país que ama y defiende sus derechos. Todas estas cosas así presentadas son atrayentes: el único semblante atrayente de estos horrendos sucesos que se han producido. Naturalmente, mi Honorable colega, a propósito de los cuadros dolorosos, trajo todo un programa político al debate de hoy; se refirió a la variedad de cosas que no se han realizado todavía, que ningún Gobierno ha podido hacer, pero que, de llevarse a cabo, traerían seguramente un enorme bienestar al País; y criticó las que ya se han ensayado y tienen, por lo menos, el mérito de haberse sometido a prueba y están en camino de ser el comienzo de la solución de graves problemas económicos. Es decir, posturas de ideólogos; de quienes con la mejor fe del mundo presentan remedios a todos los males. Son declaraciones fáciles, atrayentes, pero no las más eficaces ni las más realizables para los estadistas.

Naturalmente, mi Honorable colega olvidó que, más allá de los cuadros aislados de muerte, dolor y miseria, *había un panorama general que es imposible olvidar: había una ciudad, el gran Santiago, una de las más atrayentes capitales de este Continente, con cerca de dos millones de habitantes, que veía, de improviso su vida normal suspendida y toda ella sumida en un ambiente de terror y de miedo. Panorama tenebroso, que deprime y avergüenza. Único en la historia cívica, mejor*

dicho, en la historia urbana de Santiago. Se producían, en pleno centro, saqueos; se destruía, por el simple impulso cavernario de destruir, lo que va a costar cientos de millones de pesos reponer; hordas que no eran de estudiantes, sino integradas por esos diez o quince mil maleantes sueltos que vagan por todos los barrios, pero que están inscritos y hasta obedecen disciplinas de partidos políticos, se agrupaban en torno a cabecillas y cumplían consignas y planes preconcebidos.

Y uno queda pensativo, señor Presidente, observando la forma como se procedió; uno queda pensativo de que no hayan sido solamente los desbordes de esos diez o quince mil delincuentes que asuelan las calles de Santiago: cogoteros, pungas, cartilleros clandestinos, tratantes de blancas, etc. Lo grave es que nuevos elementos se sumaron a esos maleantes.

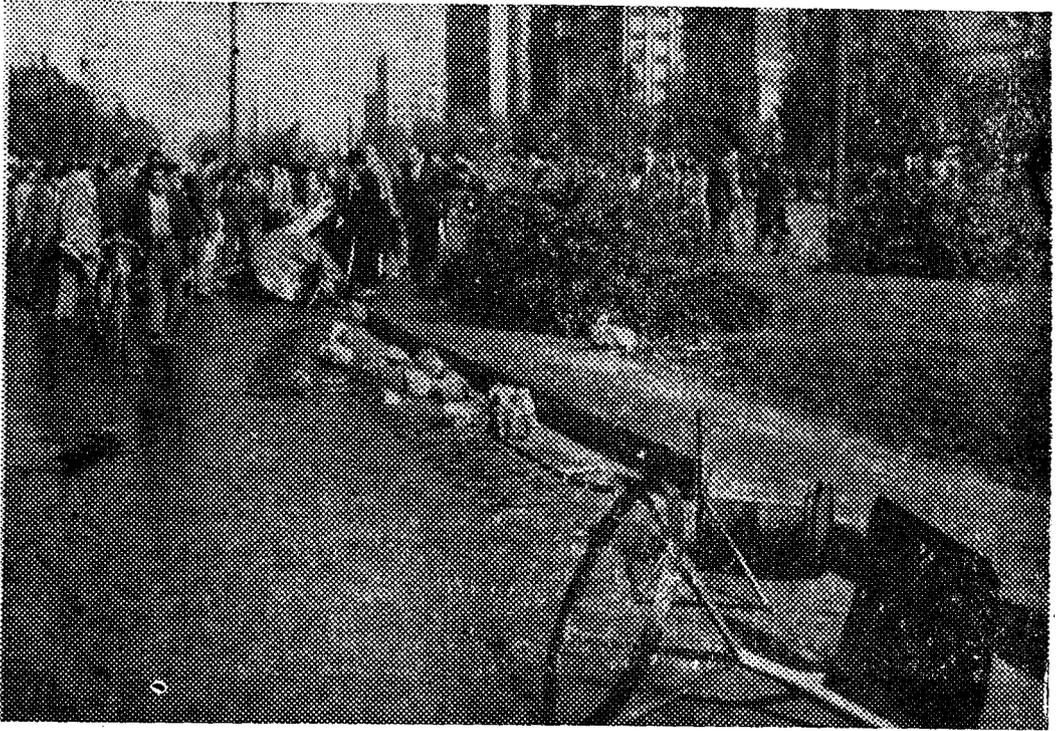
Al respecto, no creo, ni hago hincapié, en los párrafos que aparecen en los diarios efectistas y en la prensa amarilla, pues, si analizamos cada uno de ellos, vemos por ejemplo como propalan falsedades como la fuga de los peronistas.

No traemos a este debate antecedentes que no sean serios e irrefutables. Son documentos que no admiten dudas ni examen.

En una sentencia de la Corte de Apelaciones, publicada en los diarios de hoy, ese tribunal acuerda, por unanimidad, el desafuero de un Diputado Socialista Popular, el señor Palestro. Esto me parece profundamente grave: un Diputado encabezando una turba que pretende tomarse una comisaría. O su partido lo declara insano, o se establece, más tarde, que no tuvo culpa alguna, cosa que sería muy rara después de lo dictaminado por la Corte de Apelaciones. ¿O es que elementos de ese

partido estaban deseando tomar el segundo camino que cabe a algunas colectividades políticas el de apoderarse del Mando?

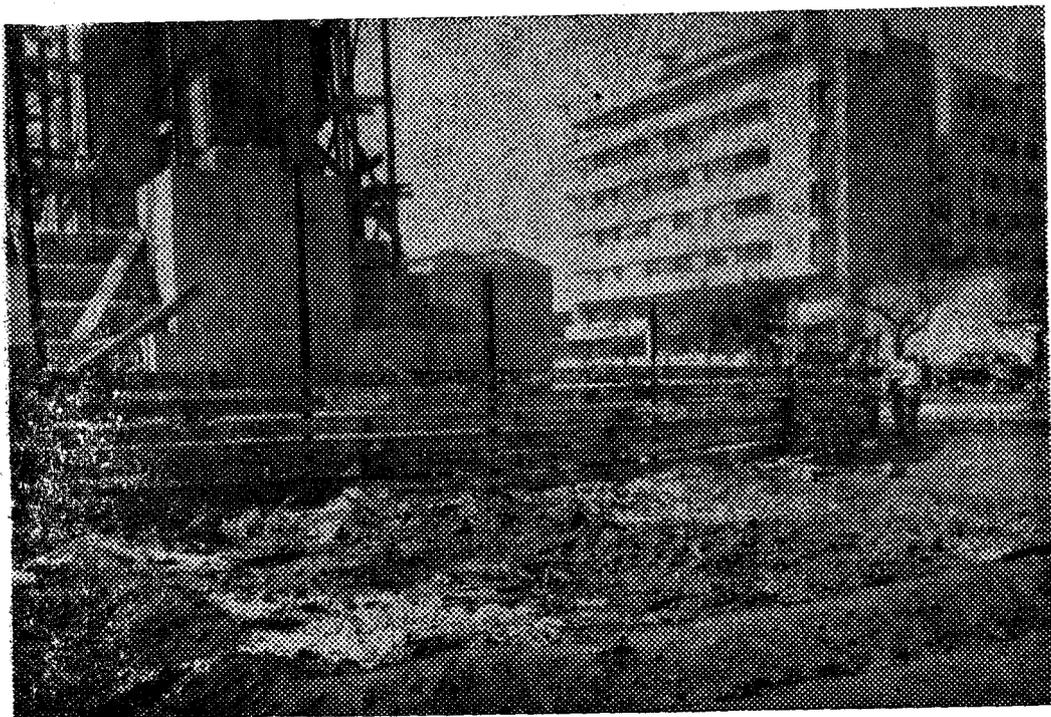
Pregunto, entonces, a quienes han hecho profesión de fe democrática, como el Honorable señor Allende, ¿en qué camino se colocan? Por un lado, el Honorable señor Martones lamenta que la fuerza pública no haya estado constantemente resguardando a la ciudad para evitar desmanes. Por otro, mi estimado colega el Honorable señor Allende hace profesión de su fe política en una frase que quiero recoger: "Prefiero —nos dijo ayer— el peor Gobierno civil al mejor Gobierno militar". Estoy perfectamente de acuerdo con el señor Senador. ¿Cómo se puede dar estabilidad a un Gobierno civil, aunque no haya sido elegido por nosotros, aunque el señor Senador, como nosotros, haya estado en la Oposición, si hay amenazas tan serias como ésta? Se trata de amenazas, de intentos, en que aparecen coludidas organizaciones políticas que quieren derribarlo. Digo, como mi Honorable colega, que éste no es el Gobierno que más me place; yo no trabajé por el señor Ibáñez; muchas veces dije cosas muy duras contra el Gobierno y los hombres que lo acompañaban; pero en el momento presente y en este trance es cuando hay que hacer yaladeras las declaraciones y profesiones de fe democrática. "Prefiero el peor Gobierno civil al mejor Gobierno militar". También yo lo prefiero así y, por eso, los liberales daremos al actual Gobierno las facultades extraordinarias que nos pide; para que este Gobierno civil, constitucionalmente elegido, se defienda de los peligros cuya existencia nadie ha negado. Para que desaparezca y se arranque de cuajo todo pretexto, toda situación anormal, que autorice o explique el nacimiento de una dictadura.



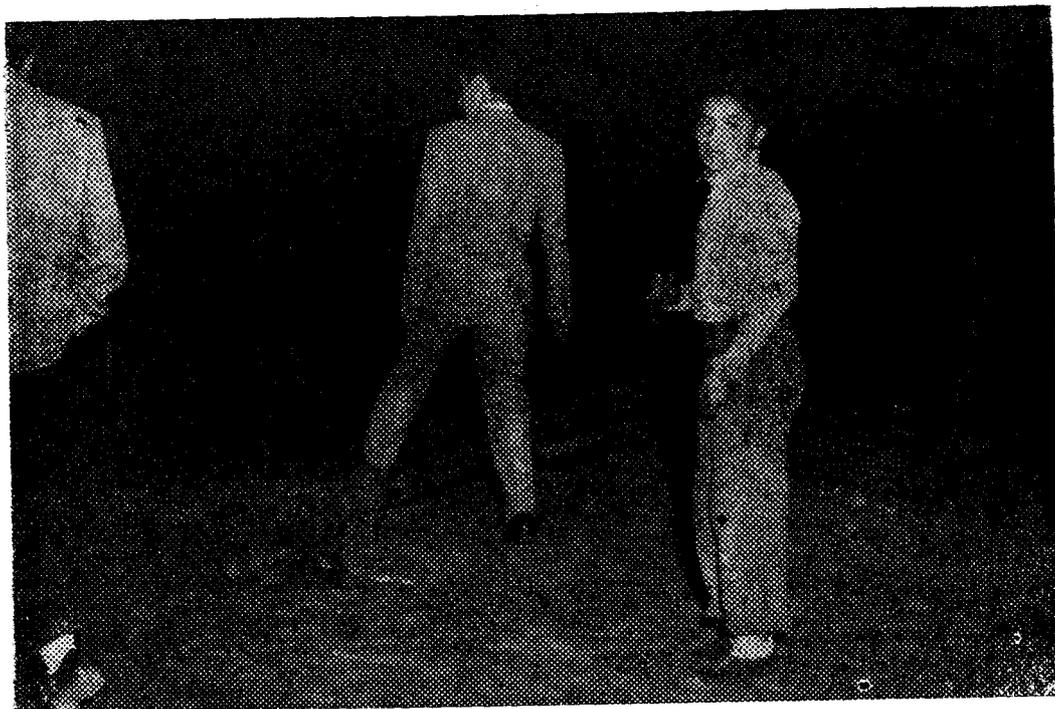
Clima de permanente inquietud. La fotografía, muestra uno de los muchos incidentes provocados por grupos de irresponsables que, cumpliendo extrañas consignas, invadieron el centro de Santiago.



Acción de Carabineros. Como puede verse en la fotografía, la labor de Carabineros fue extraordinariamente dura. Un manifestante resiste energicamente a la orden de circular.



Destrozos en el Monumento a Prat. El monumento que recuerda las glorias de la Armada Nacional no fue respetado. Elementos "incontrolados" quemaron la envoltura exterior de la obra que se levanta frente a la Estación Mapocho, como puede verse en la foto.



Improvisando barricadas. En la Plaza de Armas, los manifestantes improvisaron barricadas a fin de impedir la circulación de vehículos. En la foto se ve como usan para esos fines una caseta de tránsito derribada.



Destrozaron faroles de alumbrado. Como cumpliendo una consigna, la acción de las turbas se dirigió de preferencia a privar de luz a la ciudad. Puede verse un farol del alumbrado público derribado.



Asalto a Armería. Sólo la acción de la tropa de línea logró "controlar" las turbas que asaltaron las armerías. El ataque a estos establecimientos proveyó a los irresponsables de armas para hacer frente a los representantes del orden.



Incendian casetas del tránsito. Prácticamente no quedó en Santiago una sola caseta del tránsito en buenas condiciones. Desde un comienzo los elementos que invadieron las calles de la Capital dirigieron sus esfuerzos a privar a la ciudad de elementos que permitieran la utilización de semáforos, a fin de producir con gestiones de tránsito.

En este debate se han tejido sutilezas sobre la hora en que se retiraron de las calles los Carabineros y llegó el Ejército a reemplazarlos: a las 5 ó 7 de la tarde, pudiendo haberse hecho a las 4 el relevo! Se han extendido los oradores en una serie de consideraciones y argumentos. Pero todos han estado preocupados vivamente por la seguridad de sus hogares, por el resguardo de su familia y por que no haya mayores desórdenes. Todos han aceptado la realidad de desmanes y actos vandálicos. Todos. Y en lo íntimo, todos han sentido temor y vergüenza, como hombres y como chilenos.

¿A quiénes, a qué sector político aprovecha el mantener una situación de violencia y maldad?

Entre mis Honorables colegas, señor Presidente, no veo quién pueda ser el Paz Estenssoro de una asonada. ¿Un Paz Estenssoro en Chile, con la cultura cívica alcanzada, con la ausencia de causas reales, de motivos serios, que determinen una subversión? Creo que tampoco sería posible. No lo veo en el semblante ni en la intención de ninguno de ellos; ni descubro bases ni razones para que un Paz Estenssoro o un Trujillo se entronicen en Chile. Entonces, ¿a dónde vamos? ¿A una estéril y enconada oposición? No creo que sea el momento oportuno para hacerlo.

Señor Presidente, yo decía hace un instante que es impopular, poco atrayente, muchas veces incómoda la posición de los partidos llamados históricos, que invariablemente han sostenido a los Gobiernos constitucionales en graves momentos, cuando asonadas o complots amenazaban a la República. Y sostengo, en cambio, que es cómoda la postura de nuestros colegas de Izquierda, porque más o menos y sacando cuentas, ayer como hoy y durante los últimos veinticinco años, siempre se ha obtenido del Congreso la aprobación de estas facultades extraordinarias, porque ha prevalecido el buen sentido, porque la mayoría de los Parlamentarios han logrado supeditar pequeñas rencillas, discrepancias doctrinarias, y han sabido mirar

hacia el País y sus verdaderas conveniencias. Nuestros colegas que las rechazan están tranquilos, porque gozarán de la seguridad de vida, de las ventajas que a ellos mismos les reporta un ambiente de sosiego. Hacen declamaciones libertarias, pero se acogen a los beneficios cívicos que representan las facultades.

Señor Presidente, es casi fastidiosa la forma como se repite la historia en lo que se refiere a los episodios en que se solicitan las facultades extraordinarias. Cada vez que un Gobierno las pide —¡es curioso!—, se esgrimen los mismos argumentos para solicitarlas. Se las rebate, también, con argumentos que se repiten idénticos en cada renovada circunstancia. Muchas veces, inclusive —podemos comprobarlo mediante la lectura de los Diarios de Sesiones—, son los mismos Senadores los que no hacen sino rehacer sus propios discursos. En las cinco oportunidades en que el señor González Videla pidió facultades extraordinarias, casi sin excepción los Ministros tuvieron que trazar un cuadro, que presentar la necesidad de obtenerlas, en forma similar a como lo hizo hace pocas horas el señor Ministro del Interior señor Videla. En las cinco oportunidades, los elementos de la Oposición volvieron a remover la vieja contienda, el viejo litigio contra el Gobierno, contra la Derecha y muchas veces, en el fondo, contra el régimen democrático. Volvieron a alzar sus voces para pedir todo aquello que no es el momento oportuno para solicitar. Reclamamos absurdos muchas veces, y fuera de tiempo. El mejoramiento económico de las clases más necesitadas no se analiza ni exige cuando el desorden acrecienta la miseria y castiga al obrero antes que a nadie. Si se trata de extinguir un incendio, de algo tan concreto como esto, se verá después de extinguido y de retirados los escombros lo que se puede hacer con el edificio. No se discute en medio de las llamas. Lo más importante es evitar el siniestro total. Cuando un barco esté haciendo agua, no se discute si el capitán lo lleva por un rumbo bueno o malo; se in-

vita a la gente a que baje a la cala para taponear el casco que está próximo a naufragar.

Lo fundamental, en el caso presente, es que tratemos de salvar ahora las instituciones fundamentales.

En las repeticiones anotadas, encontramos, a pesar de todo, algunos oasis, algún discurso, algún juego de argumentos que nos parece más fuerte y, en ocasiones, hasta más elocuente. No puedo resistir a la tentación de traer al recuerdo de mis Honorables colegas el debate de la última oportunidad en que el señor González Videla pidió facultades extraordinarias.

En esa época, era Ministro del Interior el Almirante Holger. Habló, entonces, mi Honorable colega el señor Allende; y en defensa de las facultades, y respondiendo al señor Senador, nuestro admirable orador el Honorable señor Rettig. Hay en ese discurso párrafos de tan apretada síntesis, razones tan dignamente expuestas y que casan tan bien con el caso presente, que me voy a permitir darles lectura.

Después del discurso del Honorable señor Allende, se produjo una intervención del señor Jorge Alessandri, Ministro de Hacienda, y en un discurso breve, y de corte clásico, dijo el Honorable señor Rettig, entre otras cosas, pues voy a dar lectura sólo a los párrafos más pertinentes:

“Señor Presidente, el Honorable señor Allende hablaba, hace un momento, de la responsabilidad del Partido Radical en la conducción de la gestión gubernativa y parecía estimar que esa responsabilidad no está satisfactoriamente cumplida por los hombres de mi partido.

“Yo debo rectificar al señor Senador y decirle que en todo instante de su historia el Partido Radical ha sabido asumir su responsabilidad. No es éste el momento de hacer la reseña de lo que hemos hecho en bien de la República y de la sociedad chilena, pero es justo decir que a nosotros, el esfuerzo radical, se debe la creación de este ambiente de libertad, de libre examen, en virtud del cual pudieron constituirse

otros partidos y poderosos grupos que hoy nos critican, y que, por su composición, desean, acaso con más fervor que nosotros, transformar el orden económico; grupos que, por esa misma composición que los formó, desean con más angustia realizadora que nosotros se acelere la transformación de este orden de cosas que todos señalamos como precario e inconveniente”.

Más adelante dijo: “Y yo pregunto a los Senadores de Oposición: ¿es que estas maneras de protestar en contra de aquellas medidas gubernativas, que hemos visto desarrollarse en las calles de Santiago, se encuadran dentro de los métodos democráticos?; ¿es que la violencia se complace con el régimen democrático?; ¿es que la agresión puede ser tolerada en una democracia?; ¿es que la República puede sobrevivir cuando en las calles se ha desatado la violencia?”.

“Cuando junto al credo de una juventud exaltada tenemos la acción delictuosa de quienes provocan la agresión y llegan hasta el Palacio del Gobierno con propósitos revolucionarios, ¿puede hablarse de acción democrática?

“No, señor; esto no es acción democrática, y contra eso estamos. Nosotros consideramos los acontecimientos de estas últimas 48 horas como un episodio más de la lucha entre el comunismo y la democracia.

“Puede ser legítimo el descontento de algunos sectores que reclaman soluciones más urgentes que las que el Gobierno ha adoptado. Llanos estamos los radicales a considerarlas. Pero no podemos tolerar que a la sombra de estas libertades que nosotros mismos hemos consolidado, se desencadene este ambiente de terror.

“Repito que consideramos los episodios de estos días como manifestación de la lucha entre el comunismo y la democracia, porque son comunistas los que han dado la tónica y el sello a las agresiones que hemos presenciado”.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—¿Me perdona, señor Sena-

dor? Le hago presente que ha llegado la hora.

El señor MOORE.—En cinco minutos más termino, señor Presidente.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).— Con el acuerdo unánime de la Sala, se prorrogaría la hora hasta que termine su intervención el señor Senador.

Acordado.

El señor MOORE.— A propósito de la intervención de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, del Ejército, de la Aviación y de la Marina, en la represión del desorden, en el esfuerzo por volver la vida de la Capital a la normalidad, no puedo olvidar una lección que recibí en los primeros días de la presidencia de don Gabriel González Videla, en un viaje a Concepción.

Por un azar, me tocó estar en Lota y ver cómo la marinería de uno de esos "destroyers" que ahora llaman corbetas o fragatas, trabajaba en el embarque del carbón. Conversé con el jefe y tuve una revelación: es increíble como a veces los hombres que tenemos una responsabilidad política, vivimos ignorando u olvidando estos resortes, estos inaparentes engranajes que son los que hacen caminar la democracia, los cuales, si se quiebran o atascan, hacen imposible el funcionamiento complicado de la maquinaria, que nos permite convivir dignamente y que es nuestro régimen.

Me dijo: "Señor, hace 20 días que estamos embarcando carbón; las minas están de paro; los obreros, naturalmente, están desesperados, pero la directiva sindical ha ordenado la huelga. Allá están sufriendo ellos y aquí sufriendo nosotros". Le pregunté: "Dígame, la marinería ¿no se aburre, no se hastía, no se contamina con este contacto?". Me respondió: "No se contamina porque no hay odio ni propaganda, y los propios mineros están descontentos". Y me agregó: "No se aburren ni desobedecen, porque es seguida nuestra disciplina". "Yo pienso, señor Diputado", —me agregó— "que si nosotros no llevamos este carbón a Valparaíso y no segui-

mos empeñados en esta labor, que es fatigosa, ingrata, dura y sucia, y que exige trabajar a sobretiempo, doblando los turnos, se detendrán los ferrocarriles y las fábricas y se paralizará económicamente el País". Esos marineros abnegados nos daban una lección práctica de democracia al evitar que comunistas o extremistas o simples aventureros inconscientes entorpecieran el proceso de la producción y, al estorbar o detener la vida económica, supeditaran a los partidos políticos y al Gobierno mismo.

La demostración sencilla de callado patriotismo que me dieron esos marinos, me hizo pensar en algo que no sé hasta dónde se puede declarar en voz alta: que nuestras democracias, especialmente la chilena, que es democracia ejemplar en este hemisferio, y que sólo se podría comparar con la de Uruguay y la de Costa Rica, sin esta palanca efectiva que se llama Fuerzas Armadas, tendrían lapsus, caídas, tal vez suspensión y crisis periódicas. Por ejemplo, ahora, ¿de qué servirían los discursos de mis Honorables colegas, las actitudes de rebeldía y las profesiones de fe democrática, si no tuviésemos la seguridad de que las calles de Santiago son patrulladas por hombres que llevan el uniforme del Ejército? De nada.

Es decir, en Indoamérica o en Hispanoamérica, como se guste, aun en las democracias ejemplares, como la de Chile, que rarisimas veces han visto a los militares hacer mal uso de sus armas, la función que le cabe al Ejército es principalísima en el resguardo de un buen funcionamiento institucional. La labor que le corresponde al Ejército es la que le estamos exigiendo ahora: función amarga, dolorosa, impopular, mal comprendida, que recibe a veces calificativos injustos como los que hemos escuchado en esta corporación, expresiones y juicios apasionados que nosotros repudiamos.

Yo quiero rendir un homenaje al esfuerzo realizado por los Carabineros. Ese esfuerzo, que los agotó, fué tal vez el que movió a algunas personas responsables a

pedir su reemplazo temporal. Los carabineros, que pudieron, como alguien lo insinuó, haber reprimido la manifestación con sus armas automáticas en los primeros momentos, no lo hicieron por no derramar sangre, porque entonces sí que habría habido cientos de muertos. Estos hombres se retiraron fatigados de ver cómo se desconocía su única preocupación, la de que no se produjeran desmanes.

Al Ejército, Marina y Aviación les ha correspondido la segunda jornada: dura, difícil, incomprensible también por los mismos a quienes esos ciudadanos uniformados amparan en sus bienes y sus personas. Ahí están ellos velando incansables en calles y plazas para que todos nosotros y nuestras mujeres e hijos puedan gozar de tranquilidad; para que la gente modesta pueda acudir a las fábricas y no se produzca el caos económico, que habría repercutido sobre los más desamparados. Esto hay que dejarlo bien dicho: de nada sirven los más hermosos discursos frente a la realidad. La gente ha depositado ahora, como antes, su confianza en esos compatriotas de uniforme cuya presencia da la sensación y la seguridad de que no se producirán nuevos desmanes ni horrores.

Esa confrontación con un duro aspecto de la vida nacional que observé en Lota, lo vi después repetido en otros países del mundo. No era Chile una excepción. Vi en Francia, con motivo de una huelga en Argelia, a las fuerzas armadas cargando el trigo en los muelles. Y los cables nos decían que en las minas de Inglaterra, en períodos de largas huelgas, las fuerzas armadas inglesas debían ocuparse del transporte del carbón, para impedir la parálisis del proceso económico, vital para una nación. Es decir, he visto que estas instituciones, que son esencialmente obedientes, obedecen a ese leve incentivo de la ley. Para nosotros, lo único que pode-

mos hacer en este momento es que la ley pueda tener toda su efectividad, que no sea demasiado lenta ni incompleta, que pueda aplicarse inteligente y oportunamente y en forma tal que las armas obedezcan a su imperativo. Esta es la tradición chilena, que nos enorgullece. De ahí la frase de Portales: "Con la ley, yo fusilo a mi padre". Portales nos dejó este recuerdo y este mandato: por encima de todas las mezquindades, de todos los pequeños problemas de partido, por encima de todos los intereses de ricos y pobres, está la ley. Por eso, es el más grande estadista que ha producido América Latina: porque nos legó algo que siendo un concepto, una mera fuerza espiritual, puede dirigir y remover a la materia.

Si este Gobierno hubiera sido tan infame como para participar en los acontecimientos últimos en la forma como se ha dejado insinuado por algunos, ya se habría apoderado del poder absoluto sin pedir recursos legales. Los Ministros del señor Ibáñez no habrían tenido necesidad de venir a oír todo lo que han oído, cosas desagradables e injustas, y pasarse en el Congreso algunos días solicitando recursos legales, si en el fondo sus intenciones no fueran claras.

Junto con prestar su aprobación a este proyecto de ley de facultades extraordinarias, el Partido Liberal quiere dejar bien esclarecido este homenaje que rinde al Cuerpo de Carabineros y a los oficiales de las tres armas, por la forma como han cumplido paciente y abnegadamente con su deber.

He dicho.

El señor ALESSANDRI, don Fernando (Presidente).—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13.9.

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción

ANEXOS

ACTA APROBADA

SESION 2ª, EN 5 DE ABRIL DE 1957.

Presidencia del señor Alessandri, don Fernando. (Véase la asistencia en la versión correspondiente, página 18).

Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

No hubo cuenta.

ORDEN DEL DIA

Mensaje de S. E. el Presidente de la República en que solicita facultades extraordinarias.

Se da por aprobada el acta de la sesión 29ª, ordinaria, en sus partes pública y secreta, de la legislatura extraordinaria anterior, en 29 de enero pasado, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 1ª, ordinaria, de esta legislatura, de fecha de ayer, queda en Secretaría, a disposición de los señores

En discusión general el proyecto, usan de la palabra los señores Ministro del Interior y Allende. Intervinieron, también brevemente en el debate, los señores Martones, Bulnes Sanfuentes, Ampuero, Amunátegui y Videla Lira.

Se levanta la sesión.